



AVISO

CONVOCATORIA No. 4

FORMATOS OPCIÓN DE SEDE

1 al 8 de AGOSTO DE 2024

Se les informa a todos los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles de la Convocatoria No. 04 del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que, con el fin de realizar una mejora al proceso de Administración de la Carrera Judicial, la toma de opción de sede se realizará de manera virtual mediante formularios Forms de Microsoft Office 365.

Con esto se busca optimizar y sistematizar el procedimiento de publicación y escogencia de las opciones de sede, así como la expedición de la relación de aspirantes por sede y cargo, para los Acuerdos de las Listas de Elegibles.

Una vez diligencie el FORMULARIO PARA EL CARGO AL CUAL CONCURSÓ, el aspirante recibirá en el correo electrónico proporcionado, una constancia del envío exitoso de la(s) opción(es) de sede seleccionada(s), en caso contrario igualmente recibirá un mensaje indicando porque su postulación no es válida.

En caso de que observe cumplido el procedimiento anterior que no recibió ninguno de los acuses mencionados o los reciba de manera múltiple, deberá remitir el Formato de Opción de Sede directamente al Correo mbarriobe@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o des02sadmcsjsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

En caso de diligenciar más de una vez el formulario, el Consejo Seccional tendrá como válida, la última opción de sede presentada.

Las inquietudes y sugerencias sobre la nueva modalidad, se podrán presentar durante el término de publicación de las vacantes o de la relación de aspirantes por sede, al correo mbarriobe@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o des02sadmcsjsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co o al teléfono móvil 302-4590662.

Para tener en cuenta: El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, se permite informar a los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles de la Convocatoria No. 4 y a los servidores judiciales, que las situaciones administrativas de estabilidad laboral reforzada decretadas por los respectivos nominadores, se comunicarán en el listado de vacantes definitivas correspondiente al periodo en que se comunique la novedad sobre la vacante.

Opción de Sede	Link Formulario
CITADOR DEL TRIBUNAL GRADO 4	CLICK
CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	CLICK
ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO	CLICK

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO	CLICK
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO	CLICK
OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO	CLICK
SECRETARIO DE JUZGADO DEL CIRCUITO GRADO NOMINADO	CLICK
AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADOS PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS GRADO 2	CLICK

Para las solicitudes de traslado de los empleados que se encuentran posesionados y en carrera, deberán verificar las opciones disponibles a través del siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-magdalena/vacantes-definitivas3> y enviar la información con todos los anexos a los correos electrónicos mecsimagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o mbarriobe@cendoj.ramajudicial.gov.co especificando el cargo y la sedes a las cuales aspira.

Además, debe diligenciar el formato por el cual solicita el traslado:

SOLICITUD DE TRASLADO DE SERVIDOR DE CARRERA

SOLICITUD DE TRASLADO POR RAZONES DE SALUD DE UN FAMILIAR

SOLICITUD DE TRASLADO POR RAZONES DE SALUD DEL SERVIDOR

SOLICITUD DE TRASLADO RECIPROCO

Estos formatos se encuentran en el Portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/traslados> - FORMATOS